



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

DIAGNÓSTICO SECTOR INSTITUCIONAL

Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia,
Tecnología e Innovación Valle del Cauca, Colombia
ISSN: 2346-0954, Año 2020, No. 29

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Planeación



**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ
Governadora del Valle del Cauca

LORENA SOFÍA VELASCO FRANCO
Directora, Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Equipo de Profesionales

SHARLYV VIVIAN MENA PACHECO
LUIS FELIPE PINZÓN
ELIZABETH ESCOBAR RAMOS
Contratista (Profesional Especializado)

MARÍA SHIRLEY MINA
ANGÉLICA MARÍA TELLO
JUAN CARLOS RESTREPO
Contratistas

Santiago de Cali, febrero 2020

Diagnostico Sectorial Del Valle Del Cauca

Gobernadora del Valle del Cauca

Clara Luz Roldan González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Lorena Sofía Velasco Franco

Editora

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.

Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial

Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Shirley María Mina

Juan Daniel Puentes Cuervo

Público objetivo

Está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad

Semestral

Para mayor información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Subdirectora Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Tel.: 620 0000 Ext. 1245

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

CONTENIDO

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	8
1.1 Participación ciudadana	9
1.2 Transparencia	10
• Sobre el Índice de Competitividad Departamental (I.D.C) en Instituciones	10
1.3 Atención al migrante	11
1.4 Justicia	12
1.5 Víctimas	12
• Víctimas reconocidas por sentencias	13
• Víctimas del conflicto por grupo etario en el municipio del Valle del Cauca	14
• Víctimas del conflicto por discapacidad en grupo etario en el municipio del Valle del Cauca	16
• Víctimas del conflicto por población étnica por grupo etario en el municipio del valle del cauca	17
• Víctimas por Enfoque étnico y diferencial	18
• Violencia, conflicto armado y atención a víctimas	21
1.6 Área Metropolitana de Cali	22

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

AÑO 2020

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La gestión territorial, entendida como la sumatoria de acciones colectivas para hacer realidad los sueños, que llevan a lograr una armonía en la relación sociedad-naturaleza, exige intervención puntual en un espacio determinado, mediada por estrategias, que permitan el logro gradual de ese sueño colectivo, de tal manera que, a su vez, la sumatoria de estrategias, generan una fuerza y un tejido de interacciones compartidas, capaz de dinamizar un futuro más prometedor y de hacer proyectos innovadores y particulares (Adriana Posada Arrubla, 2017).

En línea con la anterior definición, el Plan de Ordenamiento Territorial-POT del departamento. en el Modelo de Ordenamiento Territorial-MOT 3.3.4, establece la Gestión Territorial Compartida, como *“un pilar fundamental para la concreción del Modelo de Ocupación del Territorio. Se indica, que es necesaria una gestión conjunta y direccionada desde todos los niveles territoriales, donde el liderazgo de la Gobernación se articule con el entorno metropolitano de Santiago de Cali y a su vez se alinee con el nivel nacional, y con las administraciones de las ciudades intermedias y de los municipios de menor jerarquía, haciendo necesario el compromiso de sectores productivos, empresariales, académicos y sociales, con los cuales se propicien escenarios de concertación y construcción colectiva que fortalezcan la confianza y el trabajo conjunto entre los diferentes sectores”*. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, *“propone una nueva visión del desarrollo regional que busca aprovechar las potencialidades territoriales como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones, a través de la implementación de políticas, programas e instituciones eficientes, coordinadas y sensibles a las características del territorio, y del fortalecimiento del nivel intermedio de planeación”*.

El Valle del Cauca, es un departamento con grandes potencialidades, que facilitan su desarrollo regional con equidad: es el departamento colombiano con mayor número de ciudades (8 con más de 100.000 habitantes); posee uno de los principales puertos a nivel nacional e internacional, plataforma exportadora hacia los países de Asia y del litoral Pacífico latinoamericano; gran diversidad agrícola, turística, cultural y étnica, que permiten el dinamismo de los territorios aprovechando sus ventajas competitivas, pero que como bien se indica en el POT, para lograr una Gestión Territorial Compartida se hace *“necesario el compromiso de sectores productivos, empresariales, académicos y sociales, con los cuales se propicien escenarios de concertación y construcción colectiva que fortalezcan la confianza y el trabajo conjunto entre los diferentes sectores. Este componente debe establecer una ruta clara de participación de los actores, de financiación de los proyectos y de gestión en las escalas tanto local, como regional, nacional e internacional”*.

1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gracias a los esfuerzos tecnológicos implementados en el Sistema de Gestión Social Integral del Valle del Cauca SIGESI eGov, que está orientado a los esfuerzos para el fortalecimiento de los valores propios de una democracia participativa, efectiva e incidente el cual se ha destacado en el fomento de espacios de ejercicio democrático permanente y colaborativo, la Gobernación del Valle del Cauca recibió el Reconocimiento Colombia Participa 2017, que entregó el Ministerio del Interior a través de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

Concomitante con lo anterior y en concordancia con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, la Gobernación del Valle creó y estructuró el Comité Departamental de Participación, el cual está conformado por el Gobernador y todos los Secretarios de Despacho o Directores de los Departamentos Administrativos y cuyo propósito es generar estrategias para la promoción de la participación ciudadana y materializar las decisiones y políticas que desde el Consejo Departamental de Participación Ciudadana se emitan.

Dando alcance a la participación ciudadana, presencialmente Los Vallecaucanos y visitantes, lograron participar desde el año 2016 al 2019, en más de 350 conversatorios espacios de dialogo donde la Gobernadora junto a su gabinete, tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus logros, y a la vez, la comunidad tuvo la oportunidad de expresar sus quejas y necesidades.

No obstante, lo anterior, para mejorar el desempeño en lo relacionado con participación ciudadana, la evaluación de autodiagnóstico con corte a diciembre de 2019 arroja que es necesario contar el reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016 y formular y desarrollar la política de servicio al ciudadano o los lineamientos del modelo de servicio al ciudadano.

En lo que concierne a la racionalización de trámites, el informe de autodiagnóstico ubica a la Gobernación del Valle en un nivel de desempeño 4, con una calificación promedio en el año 2019 de 63,6; contribuyeron positivamente en este resultado componentes como portafolio de oferta institucional que comprende lo relacionado a inventario, registro y difusión de trámites; no obstante, es necesario acciones de mejora en aspectos como el análisis de los trámites con mayor tiempo de respuesta, consultar a la ciudadanía sobre la percepción de los trámites, implementación de mejoras tecnológicas en la prestación de algunos trámites, así como el medir y evaluar la disminución de las actuaciones de corrupción que se puedan estar presentando con respecto a este componente.

1.2 TRANSPARENCIA

El Valle del Cauca, cuenta con la Política Pública de Transparencia y la Integridad (Ordenanza 020 del 2019), la cual busca fomentar y fortalecer una gestión transparente e íntegra de lo público, previniendo la corrupción. Así mismo, con el Decreto 1.3-0106 de enero de 2019, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estos lineamientos en particular permiten mediciones y seguimientos internos, que al 2019, arrojaron resultados favorables con respecto a la transparencia y acceso a la información.



Fuente: MIPG, información con corte a septiembre de 2019

SOBRE EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL (I.D.C) EN INSTITUCIONES

Dentro de los factores analizados por el I.D.C se encuentra de condiciones habilitantes el cual mide los pilares de Instituciones, Infraestructura, Adopción TIC, Sostenibilidad ambiental. Para este caso solo se analizará instituciones.

- **Instituciones:** El Valle del Cauca en el pilar de Instituciones, baja una posición en el año 2019 al pasar del 5to al 6to lugar. El Valle obtuvo 6.60 puntos disminuyendo 0.53 frente al 2018 que obtuvo 7.13.

Lo anterior se debe a los subpilares que conforman este pilar, encontramos que tenemos un jalonamiento fuerte por parte del subpilar transparencia con una puntuación de 8.23 de 10 ocupando el puesto 3 de 33 Departamentos evaluados, también encontramos que tenemos una variable rezagada que es seguridad y justicia con una puntuación 6.35 y ocupa la posición 22 de 33 Departamentos.

Resaltamos que el Subpilar de transparencia obtiene un indicador con la mejor puntuación posible 10 de 10 y ocupa la primera posición siendo el Índice de Gobierno Abierto, en contraste a ello tenemos un indicador en la posición más baja que es tasa de homicidio con una puntuación de 1.62 de 10 ocupando el puesto 31.

SUBPILARES INSTITUCIONES

NOMBRES VARIABLES		2019	
PILAR 1: INSTITUCIONES		RANKING	VALOR
INS-1	Desempeño administrativo	8	6,08
INS-2	Gestión fiscal	5	5,73
INS-3	Transparencia	3	8,23
INS-4	Seguridad y justicia	22	6,35
TOTAL, DEL PILAR		7	6,6

Fuente: Consejo Privado de Competitividad & SCORE-Universidad del Rosario.

1.3 ATENCIÓN AL MIGRANTE

Con la crisis del vecino país de Venezuela, el tema migratorio se ha desbordado; en este sentido, los departamentos juegan un rol importante de complementariedad y subsidiaridad frente a la oferta de servicios. En este sentido toma relevancia el convenio que suscribió la Gobernación del Valle con la Cancillería, orientado a contar con un punto de información y atención para el migrante y retornado, el cual funciona en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Resultado del convenio, se articularon acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cancillería y se logró brindar asistencia técnica a los 42 municipios del departamento para la creación del Comité Municipal de Atención Integral de Migrantes.

Analizando las cifras el departamento del Valle del Cauca es el segundo, en acoger la población extranjera.

Según cifras reportadas por Migración Colombia, presenta las cifras de la modalidad de ingresos a Colombia de población venezolana son: Pendular: 4.042.245, tránsito: 978.000, destino con PeP: 1.408.055, retorno: 500.000, En total en el Valle del Cauca se encuentran 64.659. Los municipios con mayor población extranjera son: Palmira 3.932, Cali 42.120; y Jamundí 2.986, Yumbo 2.397, Tuluá 1.920, Cartago 1.555 y Buenaventura 1.055. La situación en seguridad con esta población se encuentra: que han participado activamente en actividades de recuperación del espacio público con 88 comparendos, consumo y porte de SPA y 594 acciones con población extranjera. En general el porcentaje de población extranjera que participa en acciones delincuenciales es de 0.01%. Cali es la 6° ciudad del país con mayor población extranjera.

1.4 JUSTICIA

De acuerdo a los datos suministrados por el Registro Único de Víctima y el Dane encontramos que el índice de intensidad de expulsiones más alto es el presentado por Buenaventura, con un índice de 13,42 lo cual nos muestra el número de individuos expulsados por el municipio sobre la población del municipio expulsor por cada mil habitantes. El Segundo municipio con mayor índice es el presentado por el municipio el Dovio con un índice de intensidad de 11.049. seguido por los municipios de Bolívar y Florida Valle con índices de 8,024 y 4,049 respectivamente. Esta tasa permite una mejor descripción del impacto del desplazamiento sobre las entidades territoriales que expulsan población desplazada, con el fin de poder llevar a cabo la implementación de medidas de prevención que mitiguen dicho impacto en el territorio. Finalmente, los municipios que presentan menor índice de intensidad son Guacarí, Obando, Restrepo, Ulloa y Vijes.

El Índice de Presión muestra el número de individuos que llegan a un municipio sobre la población del municipio receptor por cada mil habitantes. Encontramos que los municipios con un mayor índice de presión son: Bolívar con un índice de 11,342, seguido por Zarzal con un índice de 6,395, Florida con un índice de 4,526. Finalmente encontramos que los municipios de Ulloa, Vijes y Versalles. Según el RUV esta tasa genera otra perspectiva en la descripción del impacto del desplazamiento sobre las entidades territoriales que alojan población desplazada.

1.5 VÍCTIMAS

Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, Dirección Territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRN¹

Las personas que han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado en el cumplimiento de la sentencia 280 de 2013 y el auto 119 de 2013 y Auto 119 de 2013 donde de acuerdo a la corte constitucional no se puede excluir del Registro Único de Víctimas a aquellas personas cuyas causas de desplazamiento no guardan una relación cercana y suficiente con el conflicto armado interno. De acuerdo a lo anterior, en el valle del Cauca encontramos que, respecto al número de víctimas reconocidas, el índice de intensidad y de presión más alto es el presentado por Buenaventura con índices de 3,844 y 3,712 respectivamente, seguido por Bolívar con índice de intensidad de 1,620 y 3,703 índice de presión.

1 Interpretación y análisis del RUV.

De acuerdo a los datos suministrados por el Registro Único de Víctimas, el número de personas desplazadas y que además declararon sus hechos en el departamento del Valle del Cauca en el año 2018 aumento un 97% respecto al año anterior, registrando en este año un total de 542.734 personas que declararon desplazamiento en el departamento.

○ **Victimas reconocidas por sentencias**

Son las personas que han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado en el cumplimiento de la sentencia 280 de 2013 y el auto 119 de 2013. Las víctimas sentencias a diciembre del 2019 en el Valle del Cauca fue de 72.752 personas.

Hechos victimizantes, delitos o situaciones de los cuales las personas fueron víctimas. En total son 12 hechos victimizantes y dos categorías más en donde se clasificarían otros hechos que no están vinculados a ninguno de los anteriores.

HECHOS	PERSONAS
Acto terrorista/A	5
Amenaza	682
Confinamiento	136
Delitos contra la	55
Desplazamiento	3352
Homicidio	18
Lesiones Persona	2
Perdida de Biene	13
Secuestro	1

Fuente: RUV

Las víctimas registradas por hechos victimizante en el Valle del cauca a diciembre del 2019 registro 4264 personas siendo el echo más relevante el desplazamiento que aporta 78.61%(3352), el segundo echo victimizante son las amenazas el cual registro (682) personas representando el 15.99% el confinamiento apporto 3.18%(136).

HECHOS	PERSONAS
Acto terrorista/A	18
Amenaza	3.036
Confinamiento	136
Delitos contra la	194
Desaparición for	57
Desplazamiento	13.640
Homicidio	178
Lesiones Persona	16
Lesiones Persona	1
Minas antiperson	4
Perdida de Bien	54
Secuestro	5
Vinculación de N	21

Fuente: RUV

Según la RUV de las 17.360 víctimas del conflicto el hecho más relevante fue el desplazamiento con un 78.57% (13640), le sigue la amenaza el cual registra un 17.48% (3036), los delitos contra la libertad y la integridad sexual aporta un 1.11% (194), el homicidio 1.02% (178), confinamiento 0.78% (136).

○ **Víctimas del conflicto por grupo etario en el municipio del Valle del Cauca**

Entidad Territorial	Grupos Etarios							Total General
	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND	
BUENAVENTURA	6.669	24.692	26.705	44.844	62.943	13.910	7.389	187.152
CALI	6.404	16.800	20.081	34.536	57.686	12.952	11.072	159.531
DAGUA	406	1.037	1.365	2.470	4.520	1.331	785	11.914
GUADALAJARA DE BUGA	479	999	1.223	2.244	4.688	1.372	1.093	12.098
JAMUNDI	529	1.370	1.671	3.303	5.975	1.380	1.084	15.312
PALMIRA	534	1.564	1.957	3.414	5.837	1.301	980	15.587
TULUA	1.056	2.876	3.924	6.508	12.504	3.416	2.040	32.324
Total General	19.866	58.916	69.106	117.528	195.318	47.133	32.846	540.713

Fuente: RUV

Al analizar los grupos etarios se observa que el grupo etario más representativos en el conflicto armado son personas entre 29 y 60 años que representa un 36% (195.318), grupo etario de las edades entre 18 y 28 años que aportan un 21.7%(117528), grupo etario entre 12 y 17 años 12.78% (69.106), grupo etario entre 6 y 11 años 10.89%(58.916), grupo etario entre 61 y 100 años 8.71%(47.133) grupo etario entre 0 y 5 años 3.37%(19.866), grupo etario que ND 6.07%(328469)

Los Municipios con mayor número de víctimas son Buenaventura con 34.61% (187.152), Cali 29.40% (159.531), Tuluá 5.97% (32.324), y Guadalajara de Buga 12.098, Jamundí 15.312, Palmira 15.587 representan un 7.95%.

La violencia en Colombia ha involucrado a sectores de la población que estaban tradicionalmente fuera del conflicto armado, en especial niños y niñas y personas mayores. Muchas de las víctimas han presenciado los asesinatos de familiares cercanos o vecinos y, en el caso de las personas mayores, la muerte de los hijos y/o esposos, lo que ha dejado en ellos una profunda y dolorosa huella emocional.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO POR GRUPO GÉNERO EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL CAUCA

Entidad Territorial	Genero				Total General
	Hombre	Mujer	LGBTI	No	
BUENAVENTURA	86.934	99.031	47	1.140	187.152
CALI	74.780	83.385	28	1.338	159.531
DAGUA	5.768	6.034	5	107	11.914
GUADALAJARA DE	5.774	6.222	1	101	12.098
JAMUNDI	7.360	7.846	4	102	15.312
PALMIRA	7.239	8.248	3	97	15.587
Total General	254.999	281.817	123	3.774	540.713

Fuente: RUV

De acuerdo al RUV durante el año 2019, se registraron un total de 540713 víctimas del conflicto en el Valle del Cauca, los Municipios con mayor número de víctimas son Buenaventura con 187.152, Cali 159.531 y Palmira 15.587 representando un 66.99% del total. Desagregando las cifras por género, encontramos que las mujeres víctimas representaron el 52.11% (281.871), LOS HOMBRES 47.19% (254.999), la población LGTBI 0.02%(123) y por último los que no reportaron genero 0.6% (3774).

La irrupción de los grupos armados en la vida cotidiana de las poblaciones tiene, igualmente, consecuencias diferenciales sobre los géneros. En el caso de las mujeres, dada la condición de vulnerabilidad por su situación en lugares subordinados de la escala social y las altas demandas que sobre ellas se generan por efectos de las condiciones de pobreza, riesgo, amenaza y zozobra que suelen caracterizar la vida familiar en contextos de conflicto armado, deben soportar – directa e indirectamente– consecuencias específicas sobre sí mismas y asumir las consecuencias emocionales, económicas y políticas sufridas por sus familias.

o **Víctimas del conflicto por discapacidad en grupo etario en el municipio del Valle del Cauca**

Analizando la discapacidad por grupo etario se observa que el grupo etario más representativos en el conflicto armado son personas entre 29 y 60 años que representa un 44.91% (7051), grupo etario de las edades entre 61 y 100 años que aportan un 29.29%(4.598), grupo etario entre 18 y 28 años 13.83% (2172), grupo etario entre 12 y 17 años 5.95%(935), grupo etario entre 6 y 11 años 4.19%(658) grupo etario entre 0 y 5 años 0.63%(100), grupo etario que ND 1.16%(183).

Los Municipios con mayor número de víctimas son Cali con 26.82% (4211), Buenaventura % (421126.37), Tuluá 6.26% (983), Palmira 3.86% (607), Jamundí 2,03% (319), Dagua 1.72% (271), Guadalajara de Buga 1.47% (232).

Entidad Territorial	Discapacidad por Grupo Etario							Total General
	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND	
BUENAVENTURA	37	224	271	694	1.759	1.174	52	4.211
CALI	34	243	339	740	2.596	1.690	75	5.717
DAGUA		3	14	35	133	84	2	271
GUADALAJARA DE BUGA		5	12	24	120	66	5	232
JAMUNDI	1	9	19	36	166	85	3	319
PALMIRA	6	36	47	123	272	118	5	607
TULUA	7	30	36	96	450	351	13	983
Total General	100	658	935	2.172	7.051	4.598	183	15.697

Fuente: RUV

○ **Víctimas del conflicto por población étnica por grupo etario en el municipio del valle del cauca**

Al analizar la población étnica por grupos etarios se observa que el grupo etario más representativos en el conflicto armado son personas entre 29 y 60 años que representa un 35.92% (62.978), grupo etario de las edades entre 18 y 28 años que aportan un 25.67% (44.999), grupo etario entre 12 y 17 años 15.26% (26.755), grupo etario entre 6 y 11 años 11.89% (20.844), grupo etario entre 61 y 100 años 7.57% (13.270) grupo etario entre 0 y 5 años 2,19% (3841), grupo etario que ND 1.48% (2609)

los Municipios con mayor número de víctimas son Buenaventura con 61.70% (108.175), Cali 27.66% (48.488), Palmira 1.73% (3.048), Jamundí 1.31% (2.305), Tuluá 1.102% (2305), Dagua 1.15% (2019), Florida 0,85% (1501)

Entidad Territorial Grupo Etnico	Poblacion Etnica por Grupo Etario							Total Genera l
	entr e 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND	
BUENAVENTURA	2.591	14.049	16.311	27.691	37.878	8.025	1.630	108.175
CALI	867	4.906	7.693	12.748	17.815	3.667	792	48.488
DAGUA	23	131	256	482	866	236	25	2.019
FLORIDA	33	170	243	353	569	125	8	1.501
JAMUNDI	41	193	302	512	1.007	224	26	2.305
PALMIRA	79	384	499	807	1.079	183	17	3.048
TULUA	51	223	325	468	713	136	17	1.933
CANDELARIA	21	117	171	289	406	70	17	1.091
Total General	3.841	20.844	26.755	44.999	62.978	13.270	2.609	175.296

Fuente: UARIV territorial Valle del Cauca

Colombia es un país multiétnico y pluricultural y su propia Constitución Política protege la diversidad étnica y cultural mediante el reconocimiento del derecho a la igualdad y el establecimiento de la obligación de promover las condiciones para que dicha igualdad sea real y efectiva en términos de la situación de los grupos discriminados o marginados. A pesar de este reconocimiento normativo, los grupos étnicos son blanco de la violencia derivada del conflicto armado, en forma individual y colectiva, lo cual hace peligrar su autonomía y sus derechos territoriales y culturales.

○ **Victimas por Enfoque étnico y diferencial**

El enfoque diferencial puede entenderse como el conjunto de acciones que, al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales, contribuye a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población y garantiza la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de estas poblaciones ante el conflicto armado, lo que genera igualdad en el acceso a las oportunidades sociales.

La secretaria de Cultura del Departamento realizó en el cuatrienio un programa de formación cultural y artística en once (11) municipios (Cartago, Alcalá, La Unión, El Dovio, Caicedonia, Bugalagrande, Tuluá, Trujillo, Calima-Darién, El Cerrito y Buenaventura), beneficiando 1.440 NNAJ víctimas del conflicto armado. Programa exclusivo para este grupo poblacional.

En conjunto con las Organizaciones de Mujeres, se creó una RED de Mujeres protagonista en los escenarios de Paz y Posconflicto. Fortaleciendo encuentros de formación para incidencia y participación política femenina como mujeres forjadoras de paz

En el marco de las confluencias municipales LGBTI, se creó una red de personas LGBTI protagonista en los escenarios de paz y posconflicto

Con 561 mujeres VCA se desarrolló un programa de formación en derechos de las mujeres rurales, con enfoques: Diferencial, de Género, Étnico y Territorial.

Campaña “No es hora de callar” – Retorno simbólico (liderada por la periodista Jineth Bedoya) Beneficiadas 100 mujeres del Distrito de Buenaventura, víctimas de abuso sexual dentro del conflicto armado.

Empoderamiento Económico de la Mujer Rural. (capacitación en inclusión económica y normatividad de protección a la mujer –Stand expo mujer) Beneficiadas 83 mujeres asentadas en el departamento afectadas por desplazamiento forzado.

La región Pacífico, de la cual hace parte el departamento, se caracteriza por su inmensa biodiversidad, riqueza hídrica, confluencia de grupos étnicos y privilegiada ubicación geográfica. Estos atributos representan un potencial productivo, ambiental y etnosocial para la región, aún por aprovechar. Sin embargo, la región registra importantes niveles de desigualdad y rezago social con respecto del resto país. El departamento de Valle del Cauca cuenta con una extensión de 22.140 km², lo que representa el 1,9 % del territorio nacional. Está conformado por 42 municipios agrupados en cinco subregiones.

De acuerdo con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) el departamento del Valle del Cauca pasó, entre el 2001 y el 2013, de 5 a 2 municipios con muy alta y alta incidencia del conflicto.

Según el DNP, se han planteado estrategias desde el ODS # 16 de paz seguridad e instituciones sólidas entorno a la tasa de homicidios, La meta nacional establecida para el 2030 es del 16.4% y la meta regional de 17.5%



Fuente: DNP

Los focales para el Valle del Cauca incluyen Los Activos Territoriales Patrimoniales para promover y aprovechar la identidad vallecaucana y Los Territorios Prioritarios Para La Implementación De Políticas De Paz.

Como se expresa en el informe de gestión de la secretaria de paz territorial el Valle del Cauca tiene una debilidad con respecto al proceso de caracterización y es que no todas las entidades territoriales que conforman el departamento del valle del cauca dependencias la han realizado (los procesos de caracterización tienen como objetivo primordial contar con una identificación completa de las condiciones psicológicas, económicas, políticas, jurídicas, sociales, culturales y de seguridad propias de la población víctima, de tal forma que se facilite la determinación de la oferta de servicios ajustada a las necesidades y posibilidades de solución encontradas) convirtiéndose esta debilidad en una fortaleza para el 2020 en el Departamento del Valle del Cauca se encuentran establecidas 500.275 personas víctimas del conflicto armado, propias o foráneas, al mes de octubre de 2019. Lo que nos lleva a tener un Índice de Concentración de Población Víctima (ICPV) del 11%

En el Departamento se han cuantificado 66.380 personas afectadas por las acciones de las Bandas Criminales (BACRIM), a las cuales mediante Sentencia C-280 y Auto 119 de 2013, se les dio reconocimiento como Víctimas del Conflicto Armado siéndoles reconocidas las medidas de Asistencia y Atención (Asistencia Humanitaria) más no indemnización administrativa. Este número de personas representan el 13.33% del total de la Población Víctima del Conflicto Armado (PVCA) asentada en la geografía vallecaucana.

VICTIMAS POR GENERO

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
271.714	224.621	251	8.351	154.815	319

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 19-10-2019

La situación de vulnerabilidad de las personas víctimas del desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV- se entenderá superada si se cumple uno de estos tres criterios:

Verificación del cumplimiento y avance en el GED de los siete derechos básicos (Identificación, Salud, Educación, Alimentación, Reunificación Familiar y Generación de Ingresos). En la cual se identifica si cuenta con ingresos suficientes más el cumplimiento de algunos derechos. Manifestación de la persona de manera espontánea, libre, voluntaria y consciente de la superación de la situación de vulnerabilidad.

DERECHO	NUMERO DE PERSONAS				UNIVERSO
	CUMPLEN	NO APLICAN	NO CUMPLEN	NO DEFINIDO	
VIVIENDA (No. de familias)	127.793	0	54.678	248.151	430.622
GENERACIÓN DE INGRESOS	166.407	0	47.341	216.874	
SALUD	406.362	0	24.260	0	
EDUCACIÓN	100.263	295.062	18.131	17.166	
ALIMENTACIÓN	254.584	0	15.542	160.496	
IDENTIFICACIÓN	427.397	0	2.560	665	
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	1.891	428.336	395	0	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

La apuesta es identificar a que núcleos familiares les faltan muy pocos derechos y buscar desde el estado el cubrimiento de estos y solicitar a la UARIV se estudie la SSV y mirar la forma de expedir la respectiva resolución.

o **Violencia, conflicto armado y atención a víctimas**

El Valle del Cauca ha concentrado una mayor complejidad en las formas y manifestaciones del conflicto armado. A una tradición de violencia heredada de los años cincuenta, en décadas recientes se sumaron factores derivados del narcotráfico y del desplazamiento forzado, y las principales ciudades afectadas son:

La población mayormente afectada está en los municipios de Buenaventura, Palmira, Tuluá, Buga, Jamundí, Cartago, Pradera, Florida y Cali. Los municipios de Pradera, Buenaventura, Tuluá, Florida, Palmira y Jamundí, son aquellos donde se concentraría el posconflicto por ser los principales afectados por el conflicto armado.

Al analizar la violencia en el Valle del Cauca, en primer lugar, según el reporte del Instituto de Medicina Legal el valle durante el 2019 presento los siguientes hechos

NÚMERO DE VÍCTIMAS POR VIOLENCIA, CONFLICTO ARMADO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Instituto Nacional de Medicina Legal Año 2019			
06/12/2019			
HECHOS	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES
HOMICIDOS EN EL VALLE	2232	2091	141
SUICIDIOS	121	101	20
VIOLENCIA INTERNACIONAL	3423	2068	1337
DELITOS SEXUALES	3296	453	2843
DESAPARECIDOS	2326		

Fuente: Ministerio de Defensa

En Valle del Cauca para el 2019 reporto 2.232 casos de homicidios, entre ellos 2091(93.68%) fueron de hombres y 141(6.31%) de mujeres. De los 2232 casos presentados en el valle del cauca 1801 (80.68%) casos de homicidios fueron rurales y 431(19.31%) fueron urbanos.

Durante el 2019 se registraron 121 casos de suicidios donde 101(83.47%) caso de suicidio correspondió a hombres 20 (16.52%) casos a mujeres.

El Valle del Cauca es uno de los departamentos que más ha sufrido la desaparición forzada en Colombia con 2326 casos de desaparecidos. En el Valle del Cauca, los municipios con más desaparecidos, aparte de Cali (808) y Buenaventura (771), son Trujillo con 169, Buga con 163, Jamundí con 154, Palmira con 149 y Cartago con 112 desaparecidos.

En cuanto a los delitos sexuales el Valle del Cauca registro 3296 casos de los cuales 2843 (86.25) casos fueron mujeres de estos casos 1788 (54.24%) fueron rural y 2665 (80.85%), fueron urbanos y 453 (13.74%) casos fueron hombres. Donde 439 (13.31%) casos fueron urbanos y 14 casos rural.

1.6 ÁREA METROPOLITANA DE CALI

Para el área Metropolitana de Cali en el periodo 2018, El hecho Violento con mayor incidencia fue el desplazamiento con 4.053 casos y concentrado los reportes en la Ciudad de Cali, seguido del municipio de Palmira con 463 casos, Jamundí con 265 casos, Yumbo con 221 casos y el municipio de Candelaria con 86 casos. El segundo hecho violento con mayor incidencia en el 2018 fue la Amenaza con un total de 2086 casos, siendo nuevamente la ciudad de Cali la que presenta mayores reportes, seguido por Jamundí con 226 casos, Candelaria con 43 casos, Palmira con 15 y Yumbo con 7 casos reportados. El tercer hecho violento que registra mayores reportes es Perdida de Bienes muebles e inmuebles con 52 casos, concentrados en la ciudad de Cali, seguido por Jamundí con 10 casos, Palmira con 9 casos, Candelario con dos casos y Yumbo 1 caso reportado. Como cuarto hecho violento encontramos el Homicidio con 43 casos reportados en la ciudad de Cali, 5 en Jamundí y 7 en Palmira. Luego, encontramos como quinto hecho violento los delitos contra la libertad e integridad sexual con 37 casos reportados en la ciudad de Cali, 1 en Jamundí y 1 en Yumbo; Candelaria y Palmira no reportaron casos. Por último, encontramos que los hechos violentos que menos reportes presento en el 2018 fueron desaparición forzada con 12 casos reportados en Cali, actos terroristas con 6 casos reportados en Cali, secuestro con 3 casos reportados en Cali, Minas antipersona, tortura y abandono o despojo forzado de tierras no presento ningún reporte en el año 2018 en toda el área metropolitana de Cali.

En el número de hechos violentos registrados en los municipios del Valle del Cauca encontramos que el municipio que más presenta casos violentos es Buenaventura con un total de 562, donde 383 son hechos violentos de amenaza seguido por delitos contra la libertad y la integridad sexual con 141 casos registrados, 22 casos de desaparición forzada, 5 casos de homicidio, 2 casos de actos terroristas y 1 de desplazamiento. El segundo municipio con mayor número de hechos violentos es Tuluá con 433 casos, donde 262 son de amenaza, 161 delitos contra la libertad y la integridad sexual, 5 homicidios y 3 de desaparición forzada.

El número de delitos en el Área metropolitana de Cali registraron una tasa de crecimiento del 14% en el año 2018, donde se presentaron 38.653 delitos. Siendo Cali la ciudad que registró mayor número de delitos con una tasa de crecimiento del 12% respecto al año 2017. Seguido encontramos el municipio de Jamundí con una tasa de crecimiento del 45%, registrando 1.784 delitos en el año 2018. Finalmente, encontramos que La cumbre y Vijes registran las tasas de hurtos más bajas del Área Metropolitana de Cali.

Por otro lado, en el departamento del valle del cauca para el año 2018 el número de lesiones comunes por violencia fue de 13.991, aumentando en un 5% respecto al año anterior donde se registraron 13.298.



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**